



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6 "B" DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 65 86 43 ROBLEDO
TEL 38555555 EXT. 6893 – 9540

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, septiembre 14 de 2026

El señor **YORMAN PEREA**, quien se ubica en la **CR 75B 97 53**, La Esperanza, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **Calle 65N° 86– 43 Robledo**, **el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 Am.** con el fin de llevar a cabo Audiencia de mediación por la presunta violación a la ley 1801 de 2016, **Artículo 27**. Comportamientos que afectan la integridad urbanística. **Numeral 1**. Refir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la **AUDIENCIA MEDIACION**, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.

Radicado: 2-23356-26

JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA.
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma _____

Nombre: Maria Camila Zehra Sanchez (Esposa)

Cédula de Ciudadanía 1036698864

Teléfonos 323 564 5576

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (15) Mes (09) Año (26) Hora (3:50 pm)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6 "B" DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 65 86 43 ROBLEDO
TEL 38555555 EXT. 6893 – 9540

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, septiembre 14 de 2026

El señor **JOHNNY PEREA**, quien se ubica en la **CR 75B 97 53**, La Esperanza, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **Calle 65N° 86– 43 Robledo**, **el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 Am.** con el fin de llevar a cabo Audiencia de mediación por la presunta violación a la ley 1801 de 2016, **Artículo 27**. Comportamientos que afectan la integridad urbanística. **Numeral 1**. Refiir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la **AUDIENCIA MEDIACION**, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.

Radicado: 2-23356-26

JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA.
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma _____

Nombre: Maria Camila Jhara Sanchez (Cofardi)

Cédula de Ciudadanía 1036678864

Teléfonos 323 564 5576

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (15) Mes (09) Año (26) Hora (3:50 pm)



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6 "B" DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 65 86 43 ROBLEDO
TEL 38555555 EXT. 6893 – 9540

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, septiembre 14 de 2026

El señor **JORGE ALBERTO ÁLZATE CANO**, identificado con el número de cedula 71.715.282, quien se ubica en la **CR 75B 97 53 INT, 302**, La Esperanza, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **Calle 65N° 86– 43 Robledo**, **el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 Am.** con el fin de llevar a cabo Audiencia de mediación por la presunta violación a la ley 1801 de 2016, **Artículo 27**. Comportamientos que afectan la integridad urbanística. **Numeral 1**. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la **AUDIENCIA MEDIACION**, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.

Radicado: 2-23356-26

JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA.
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma _____

Nombre: Maria Camila Zehara (Vecina)

Cédula de Ciudadanía 1036678864

Teléfonos 323 564 5576

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (15) Mes (09) Año (26) Hora (3:50 pm)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

